CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO
10:00

Moción de Orden del Día N° 16909

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Patambuco fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Sandia; ubicado a una altitud de 3 588 m. s. n. m.

Que el distrito de Patambuco, ubicado a orillas del lago menor de Huiñamarca y fronterizo con Bolivia, alberga diez comunidades campesinas que representan el corazón de su vida rural. Cada una de estas comunidades, como Canucanu, Capilla Pampa, Ccañipputo, Ccoñeline, Chaupiayllu (que incluye varios barrios como Chacapampa, Chullo Iluni, Central Chaupi Ayllu, Mayupampa y Osekkani). La economía local se sostiene principalmente en la agricultura extensiva y artesanal, con cultivos como la papa, el maíz, el olluco, la oca y las habas, así como la producción de yuca, plátano y coca en la zona selvática.

Que el distrito de Patambuco, posee una gran diversidad de lugares de interés, como las "Tumbas de Colo Colo" y la "trinchera", la zona cuenta con una biodiversidad excepcional y paisajes naturales impresionantes que podrían ser aprovechados para atraer visitantes y promover el turismo sostenible en la región.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Patambuco, ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticinco sus 171° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Patambuco en la persona de su alcalde, Alex Augusto Condori Condori y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 22:02:38-0500